



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 07 JUN 2016

VISTO:

La Nota N° 3735/2016 presentada por el Director de la Maestría Diseño Arquitectónico y Urbano Mgter. Arq. Mariano Faraci; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro del gasto en pasajes aéreos que utilizará el profesor invitado a dictar la Asignatura "Proyectación Arquitectónica y Urbana. Estrategia Urbana" Arq. Nicolás Bares en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, proveniente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 1 al 4 de Junio del corriente año, por la suma de \$ 1.735,14.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, correspondiendo realizar el reintegro solicitado, imputándose la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro del gasto en pasajes aéreos al Mgter. Arq. Mariano Faraci en ocasión de la visita del Profesor Invitado Arq. Nicolás Bares, por la suma de Pesos UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CATORCE CTVS. (\$ 1.735,14).

ARTICULO 2º: Imputar la referida erogación a los recursos propios de la Maestría Diseño Arquitectónico y Urbano.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba